



E

Editorial

Hacia una estrategia de radicación

Un estudio de Techo-Chile propone un plan de acción para dar solución a 109 campamentos en la Región de Valparaíso.

Un reciente estudio desarrollado por Techo-Chile identificó 109 asentamientos irregulares en la Región de Valparaíso que, con el empuje adecuado y la asesoría técnica pertinente, pueden ser regularizados en un plazo razonable de tiempo, dando solución a las familias que allí habitan. El informe, dado a conocer en los últimos días, identifica trámites concretos que se pueden agilizar para hacer posible este tipo de solución habitacional según las condiciones específicas de cada tipo de asentamiento. De acuerdo con el análisis, 226 campamentos en el país tienen factibilidad técnica para avanzar en su radicación de manera inmediata o a corto plazo. Algunas de las medidas sugeridas por Techo-Chile son la conformación de comités de vivienda con personalidad jurídica; la incorporación de nuevos asentamientos en la Ley de Loteo y Saneamiento, normativa que sólo considera los campamentos in-

El proceso debe lograr un equilibrio entre el resguardo del derecho a una vivienda digna y la necesaria condena a la toma ilegal de un terreno.

cluidos en el Catastro Nacional de Campamentos de 2019, dejando fuera a 103 asentamientos formados después de esa fecha que cumplen con factibilidad técnica de radicación de manera inmediata o a corto plazo, y el cambio de uso de suelo en terrenos medianamente edificables.

Aunque es una línea de acciones que no se podrá materializar en todos los casos, las recomendaciones hechas por Techo-Chile pueden servir como un punto de partida que permita a la autoridad dinamizar el actual plan de emergencia habitacional, cuyo objetivo es, precisamente, asegurar una vivienda digna a quienes aún no la tienen en nuestro país. Este proceso va a requerir un amplio consenso político, pero también un esfuerzo amplio para que la ciudadanía comprenda sus alcances e impactos. La radicación de un asentamiento irregular implica condonar la acción ilegal que implica la toma de un terreno que no es propio. Por ello, el proceso debe lograr un equilibrio entre el resguardo del derecho a una vivienda digna y la necesaria condena a una acción -la toma violenta de un terreno ajeno- que en la región de Valparaíso se ha convertido en una práctica delictual que muchas veces alienta negocios turbulentos y delitos de sangre.